

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, Antonio Vivar Redruello.—36.730.

### COMPAÑÍA URBANIZADORA Y PARCELADORA DE LA HACIENDA DE LA MANGA DE SAN JAVIER, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Se convoca para el día 11 de julio de 2008, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y para el 12 de julio de 2008, a las once horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—36.732.

### CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S. L. U.

**(Sociedad absorbente)**

### CONSERVACIONES DE VEGA, S. L. U.

**ASCENSORES DEVEGA, S. L. U.**

**(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de las sociedades «Conservación de Aparatos Elevadores Express, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», «Conservaciones de Vega, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y «Ascensores Devega, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» decidieron, el día 29 de mayo de 2.008, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las últimas por la primera, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión formulado en fecha 7 de mayo de 2008 por los administradores de las sociedades antes mencionadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión de obtener, en el domicilio social respectivo, el texto íntegro de las decisiones y balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Asimismo, se hace constar que están a disposición de las personas que se señalan en el artículo 238.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, especialmente de los trabajadores de las sociedades antes mencionadas, en sus respectivos domicilios sociales, la documentación e información a la que se refiere el citado precepto.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Administrador Único de «Conservación de Aparatos Elevadores Express, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», «Conservaciones de Vega, Sociedad Limitada (Sociedad Uniper-

sonal)» y «Ascensores Devega, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)»: «Zardoya Otis, Sociedad Anónima» (representada por don Pedro Sainz de Baranda y Riva).—36.813. y 3.ª 3-6-2008

### CONSTRUCCIONES SIHER, S. A.

**(En liquidación)**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta entidad celebrada en el domicilio social el día 24 de mayo de 2008, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad. Aprobándose por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación 2008:

	Euros
Activo:	
B) Activo corriente .....	136.089,86
V. Periodificaciones a corto plazo .....	3.500,00
480003. Provisión fondos gastos liquidación sociedad .....	3.500,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	132.589,86
572004. Ibercaja cuenta corriente número 3000000129 .....	132.589,86
<b>Total activo .....</b>	<b>136.089,86</b>
Pasivo:	
A) Patrimonio neto.....	136.089,86
A-1) Fondos propios .....	136.089,86
I. Capital.....	96.161,94
1. Capital escriturado .....	96.161,94
100000. Capital social.....	96.161,94
III. Reservas .....	39.040,04
112000. Reserva legal.....	19.232,39
113000. Reservas voluntarias .....	19.807,65
V. Resultados de ejercicios anteriores.	
VI. Resultado del ejercicio.....	887,88
<b>Total pasivo .....</b>	<b>136.089,86</b>

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Liquidador solidario, José Ángel Hernández Izquierdo.—37.124.

### CORPORACIÓN ARES PARQUE, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Samaria número 4, el día 9 de julio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 10 de julio de 2008, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta General, y concesión de facultades para elevarlos a público.

Cuarto.—Lectura y aprobación, del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas

anuales, pudiéndose solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Walter-Juan Medem Mac-Lellan.—37.080.

### CORREFRESA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 55/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Lutgarda Jacqueline Sánchez Ramírez, contra Correfresa, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 22 de mayo de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Correfresa, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.821,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—36.217.

### CREDITESA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 35/08 a instancia de Juan Cervantes García, contra la empresa Creditesa, S. L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 3.157.30 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de mayo de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—36.181.

### CRIPLA 2000, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 112/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social y Candelaria Benavente González contra Cripla 2000 Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha diecinueve de mayo de 2008 por el que se declara a Cripla 2000 Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 73.554,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—35.891.

### CRUGIOLIVA, S. L.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria a celebrar el día 24 de junio de 2008, a las 20.40 horas, en Madrid, calle Barceló, 1, 2 derecha 2, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2007.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura, Aprobación y firma del acta de la Junta.

Se informa a los socios que podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Vicente Tomás Monteagudo.—36.039.

**CUALITYS RODES, S. A. L.***Junta general extraordinaria*

Los Administradores mancomunados de la sociedad han acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2008, a las dieciséis horas, siendo la segunda, si procede, el siguiente día 17 de julio de 2008, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, Ctra. de Sabadell a Sentmenat, Km 5, Polígono Industrial Can Vinyals, 08130 Santa Perpetua de la Mogoda para deliberar y resolver el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores mancomunados.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación de la reducción de capital mediante la amortización de 3.525 acciones propias adquiridas a socios trabajadores que han causado baja en la empresa. Dichas acciones cuentan con la preceptiva reserva constituida por acciones propias.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para que al amparo del régimen especial de las sociedades laborales y con la finalidad de recolocarlas entre los socios trabajadores, adquiera acciones propias a valor determinado y sin superar los límites de la Ley.

Sexto.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo que señalan los artículos 112, 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el informe justificativo de la reducción de capital y el resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Santa Perpetua de la Mogoda, 24 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Diego Chávez Jaramillo y María Montserrat Pulpillo Salido.—36.710.

**CUENLLAS RESTAURACIÓN, S. L.**

El Consejo de Administración convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad anunciante, que se celebrará el próximo día 23 de junio de 2008, a las 17 horas, en las oficinas de AUREN, sitas en Madrid, en la avenida. General Perón, número 38, edificio Master I, 3.ª planta, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económica y financiera de la Sociedad, acuerdos a adoptar.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo, Fernando Vera Deltell.—37.098.

**CUMEN, S. L.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por decisión del Órgano de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de socios a celebrar en el número 13, escalera B, planta 4.ª, de la plaza Nueva de Sevilla, el próximo día 24 de junio de 2008 a las diez horas, para tratar sobre los siguientes asuntos del

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, Miguel Méndez Cuesta.—37.130.

**DESARROLLO HUMANO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 1169/06 y número ejecución 150/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marta María Pajares Cava de Llano, contra Desarrollo Humano e Inteligencia Artificial, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha veintidós de mayo de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Desarrollo Humano e Inteligencia Artificial, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.901,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—36.218.

**DISTRIBUCIONES CONAIF, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, Hotel Rafael Pirámides, Paseo de las Acacias, 40, el lunes 7 de julio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el martes 8 de julio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, (siendo previsible que la Junta General se celebre en primera convocatoria) de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 29 de mayo de 2008, y propuesta de disolución de la sociedad y establecimiento de las normas de liquidación de la misma.

Segundo.—Cese de sus cargos de los Consejeros de la Sociedad y nombramiento de Liquidador de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se hace constar el derecho de todo accionista a examinar en el domicilio social, obtener de la Sociedad, o solicitar su envío a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe justificativo de las causas de disolución de la sociedad emitido por el Consejo de Administración con fecha de 29 de mayo de 2008. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Olivar Sánchez.—37.432.

**EL VERGEL PRODUCTOS DE LA HUERTA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 50/07 de éste juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Carlos Perellón Díaz, Tamimount Ababou, Khadija Ould El Makak, Susana Isabel Moreno Loaiza, contra El Vergel productos de la Huerta SL, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 26 mayo del dos mil ocho por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 7.811,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—35.907.

**EMILIO TORRIJOS TALBARA***Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 135/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Andrés García González, contra Emilio Torrijos Talbara, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de mayo de 2008, por el que se declara a Emilio Torrijos Talbara en situación de insolvencia parcial provisional por importe de 1.462,83 euros de principal, más 201 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—35.838.

**ENERSIS, S. A.***Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General de Accionistas acordó con fecha 18 de diciembre de 2007 la disolución de la Sociedad y, posteriormente, con fecha 16 de mayo de 2008 acordó la liqui-